

## MENDOZA, 2 2 ABR 2019

## VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3870/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la alumna Valeria Zahira Karin MERCADO ZABALETA a la cátedra "Maquillaje" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

## CONSIDERANDO:

Que la alumna Valeria Zahira Karin MERCADO ZABALETA no completó la mencionada adscripción por motivos particulares, según lo informado a fs. 5 por el Profesor a cargo de la asignatura.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la alumna Valeria Zahira Karin MERCADO ZABALETA (Registro Nº 24.819 - D.N.I. Nº 37.779.682) en la cátedra "Maquillaje" en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución nº 376/18-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

234 RESOLUCIÓN Nº

F. A. laa

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA EAGULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatrne Meljin Lombardi SECRETARIA AGADEMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET FAC. DE ARTES Y DISENO - UNCUYO